



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



SAN LUIS, 24 AGO. 2021

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 4797/2021 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia del 22 al 26 de noviembre de 2021 con un crédito horario de 40 horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. María Cristina ALMANDOZ.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 29 de junio de 2021 analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/16.

Que la RCS N° 400/20 contiene las decisiones y propuestas de funcionamiento de las actividades de posgrado en el marco de la situación sanitaria vigente COVID – 19, y que esta actividad se enmarca en las acciones orientadas a continuar y sostener el dictado de las actividades previstas en cronogramas de estudiantes y propuestas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL del 22 al 26 de noviembre de 2021 en el ámbito de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia con un crédito horario de 40 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el cuerpo docente constituido por el responsable Dr. Mauricio Andrés FILIPPA (DNI N° 24.048.517) y los colaboradores Dra. María Cristina ALMANDOZ (DNI N° 16.636.702), Mag. Luis Alberto CABRERA (DNI N° 16.868.216) y Lic. Patricio GODOY PONCE (DNI N° 92.487.464) todos de la Universidad Nacional de San Luis y Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 1282

Mss

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL

CPN Victor A. Morán
Rector - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

DENOMINACIÓN DEL CURSO: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 22 al 26 de noviembre de 2021

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

Debido a la situación epidemiológica por COVID 19 y de acuerdo a lo establecido por Res. Rectoral N° 400/20 el curso se dictara de manera ppresencial intensiva con opción de virtualización dependiendo del número de inscriptos y situación epidemiológica a la fecha el dictado.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 horas (30 hs. teóricas, 5 hs. de prácticas de laboratorio y 5 hs. de prácticas de campo)

COORDINADORA: Dra. María Cristina ALMANDOZ (DNI N° 16.636.702)

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dr. Mauricio Andrés FILIPPA

COLABORADORES: Dra. María Cristina ALMANDOZ, Mag. Luis Alberto CABRERA y Lic. Patricio GODOY PONCE

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

La prevención de riesgos laborales se ha transformado en un aspecto primordial en una sociedad que defiende el bienestar y la protección de la salud de sus trabajadores, lo que necesariamente involucra la adopción de políticas y acciones eficaces para evitar los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y, en general, un entorno laboral que ponga en peligro a sus integrantes. En este sentido, la Higiene y la Seguridad en el trabajo son dos actividades estrechamente relacionadas, orientadas a garantizar las condiciones operativas y materiales del trabajo, capaces de mantener el nivel de salud de los trabajadores, redundando en mejoras del rendimiento laboral, reducción de costos derivados de accidentes, deterioro de infraestructura y/o enfermedades laborales. Su principal objetivo abarca las normas técnicas y las medidas sanitarias para prevenir, reducir, eliminar o aislar riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo, amparando la integridad psicofísica del trabajador. Diferentes organismos nacionales, como en particular CONICET, generó procedimientos en casos de violencia laboral, que es necesario que los miembros conozcan los alcances y legislación, bajo el cual dicho régimen se ampara.

En este sentido, este Curso pretende ser una respuesta formativa profunda, complementaria e interdisciplinaria a la demanda de profesionales de diferentes áreas, proporcionándoles una visión general en materia preventiva, articulada fundamentalmente en torno a la planificación

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1282

Victor A. Morán
Rector UNSL

Dra. Nera Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

inicial, la adopción de medidas adecuadas según el riesgo existente y a la universalización de los servicios de prevención. Se pretende dotar de contenidos tanto conceptuales como actitudinales del sistema de seguridad en el ambiente de trabajo, alcanzando las competencias que permitan identificar los riesgos laborales, para finalmente estar capacitado para la implementación de las medidas preventivas necesarias y optimizar los recursos que en materia de seguridad y salud en el trabajo están a su disposición. Asimismo, se procura concientizar de la compleja problemática: leyes-salud-enfermedad-accidentes-prevención-acción de modo tal de establecer la comprensión acabada que permita a los Profesionales desenvolverse de acuerdo a normas específicas de Higiene y Seguridad y de riesgos del trabajo.

OBJETIVOS

- Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel en la gestión en temas relativos al manejo integral de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Desarrollar conceptos de trabajo seguro en los laboratorios mediante la prevención de riesgos físicos, eléctricos, químicos y psico-sociales.
- Desarrollar actitudes proactivas en la detección de violencia laboral con el fin de evitar consecuencias nocivas para la salud y el ambiente de trabajo.
- Desarrollar estudios metodológicos para comprender, diagnosticar, advertir o mitigar riesgos derivados de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Valorar la incidencia que el factor humano tiene sobre la Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Abordar en forma conceptual y práctica mediante las leyes Nacionales vigentes el manejo de residuos químicos dentro del laboratorio.
- Profundizar los conceptos de clasificación de reactivos para su seguro almacenamiento, uso, y operación.
- Conocer e interpretar básicamente el régimen jurídico de las relaciones laborales y la prevención de riesgos físicos, químicos y psicológicos.

CONTENIDOS MINIMOS

Riesgo y prevención de riesgo en el trabajo. Riesgo eléctrico. Riesgo psicosocial. Reactivos químicos. Clasificación, uso y almacenamiento de productos químicos. Residuos peligrosos. Política ambiental nacional. Riesgos laborales. Riesgo biológico. Legislación en materia de riesgos y accidentes laborales.

PROGRAMA DETALLADO:

Riesgo y prevención de riesgo en el trabajo

Objetivos de la Higiene y Seguridad. Definición de estado de salud laboral. Historia y Antecedentes. Definiciones de Riesgo Químico, Físico, Biológico y Psicosociales. Definición de procesos para la disminución de riesgos en el laboratorio. Accidentología. Marco normativo nacional e internacional. OIT, nacimiento, estructura, objetivos. Convenios y recomendaciones, ratificados por Argentina. Convenio 155 y 161 de la OIT, importancia y estructura y definiciones. Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo 19.587 y decreto reglamentario 351/79. Decreto 1.338/96 Servicios de Medicina Laboral, funciones, profesionales a cargo, objetivos, horas profesionales requeridas, excepciones de establecimientos. Elementos de Protección Personal (EPP), tipos, manejo, selección, y criterios de uso. Criterio de selección y uso de matafuegos.

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1282

Vicior A. Montenegro
Rector - UNSL

Nora Reyes
Secretaria de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. César Guillermo Sagura
Director de Despacho
UNSL

Riesgo Eléctrico

Tipos de corrientes - Corriente Alterna - Corriente Continua. Prevención contra contactos eléctricos, medidas de seguridad, contacto directo y contacto indirectos. Seguridad eléctrica básica en instalaciones. Medidas de protección contra contacto directo e indirecto. Tipo de protecciones, lugares con riesgo de incendio y explosión. Efectos de la electricidad sobre el cuerpo humano, factores que condicionan el daño por contacto eléctrico. Normas de Seguridad en laboratorios para la prevención del riesgo eléctrico. Dispositivos de Seguridad en laboratorios. Resolución SRT N° 592/2004, Resolución SRT N° 3068/2014 y Resolución SRT N° 900/2015.

Riesgos psicosociales

Trabajo: Valor social e injerencia en la construcción de la subjetividad. Conceptualización de Factores y Riesgos Psicosociales. Breve desarrollo histórico. Riesgos Psicosociales: clasificación, características y consecuencias para la salud. Objetivos de la evaluación de Riesgos Psicosociales. Prevención e intervención. El Hostigamiento Psicológico, Acoso Sexual laboral, Moobing, Estrés y Burnout como consecuencia de los Riesgos Psicosociales. Ley Provincia de San Luis N° I-0678/09 Elementos básicos para su detección. Normativa vigente, protocolo contra la violencia laboral Conicet, alcances y procedimientos. Ley N° 26.485. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Aplicación

Clasificación, uso y almacenamiento de productos químicos.

Categorías de reactivos a partir de sus propiedades fisicoquímicas. Incompatibilidades de reactivos Rotulación de reactivos. Clasificación de reactivos y compuestos según: Naciones Unidas (UN / NTC 1692), National Fire Protection Association (NFPA) 704. Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Otras formas de clasificación disponibles en rotulación de reactivos y materiales peligrosos. Equipos necesarios de Seguridad y procedimientos de emergencia. Toxicidad, cuadros agudos, crónicos, alérgicos. Conceptos sobre el almacenamiento de productos químicos. Hoja de seguridad de un reactivo (MSDS), Descripción, usos, definición de los conceptos toxicológicos necesarios para su comprensión. Límites de exposición. Riesgo derivado de un almacenamiento inadecuado. Requerimiento para mobiliario de almacenamiento. Criterios de Aplicación de primeros auxilios, quemaduras, contacto eléctrico, lesiones oculares.

Reactivos químicos controlados.

Reactivos controlados por SEDRONAR. Mecanismos de adquisición, requisitos, informes de balances. Ley 26045 responsabilidades del estado y de los privados. Listado de precursores del RENPRE. Ley de drogas 27.373 y sus modificatorias.

Armas Químicas: Normativa internacional. Convención de la organización para la prohibición de las armas químicas. Normativa Nacional, Decreto 920-97, autoridad nacional de Aplicación. Ley 26247, descripción de su contenido y alcance. Listado de sustancias controlada, posibles usos de las mismas.

Residuos Peligrosos

Ley 24051 y decreto reglamentario 831/93: Objetivos y ámbito de aplicación, Generación,

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1282

Victor A. Morimigo
Rector - UNSL

Nora Reyes
Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. César Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

manipulación, transporte y tratamiento, descripción, responsabilidades. Infracciones y sanciones. Régimen penal. Inscripción de Generadores y plantas de tratamiento. Descripción del Manifiesto. Convenio de Basilea, ley 23.922. La Ley IX-0335-2004 (y su Dto. Regl. N° 3105 -MMA-2009) de la Provincia de San Luis: regulación de manipulación y tratamiento de Residuos Peligrosos. Residuos patológicos. Descripción del alcance de su definición, Transportes, manipulación y disposición final.

Política Ambiental Nacional

Ley 25675 General del Ambiente. Prevención de la Contaminación y minimización de desechos. Bien protegido, Política ambiental nacional, ámbito de aplicación, información ambiental, participación ciudadana, e impacto ambiental. Gestión integral de residuos Industriales y de actividades de servicios (Ley 25.612). Pacto Federal Ambiental: Adhesión al Consejo Federal del Medio Ambiente, Ley N° VII-0172-2004

Riesgos Laborales

Ley 24557 sobre riesgos del trabajo (LRT), (Actualizada por decreto 1278/2000): Análisis, objetivos y ámbito de aplicación. Fundamentos y evolución de la protección de la seguridad y la salud en el trabajo. Contingencias, situaciones cubiertas y exclusiones. Prestaciones de la ley. Relación Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) – Empleador - Empleado: Derechos, deberes y Prohibiciones de las partes. Sanciones por incumplimientos. Incapacidades transitorias y permanentes, vigencias y finalización. Responsabilidad civil del empleador. Exámenes médicos Laborales Res. 37/2010 SRT. Tipos de Exámenes, responsabilidades de la ART, empleador y empleado. Vigencias. Listados de Enfermedades Profesionales Decreto 658/96 y 1167-03. Recalificación laboral Res.216/2003 SRT. Responsabilidades de las partes, plan de recalificación, plazos.

Seguridad Biológica

Principios básicos y definiciones. Valoración del riesgo biológico, principios básicos de prevención. Diseño de ambientes y laboratorios en riesgos tipo 1, 2, 3y 4. Tipo de Cabinas de Seguridad. Contención del riesgo, barreras primarias y secundarias. Normas de seguridad biológica. Equipamiento de Seguridad Personal y Equipamientos de bioseguridad. Concepto de bioprotección, aplicación en el ámbito privado y público. Impacto ambiental. Proceso de Desinfección química, y física. Estilización: riesgo en el uso de equipos de estilización. Descontaminación de espacios, superficies y cabinas de seguridad. Transporte de sustancias infecciosas. Planes de contingencia ante accidentes y emergencia. Comites de Bioseguridad, Funciones y responsabilidades. Riesgos Biológicos en Bioterios.

Actividad Práctica:

- Practica de Uso de Matafuegos: se realizara en zonas del predio de la Universidad prácticas de uso de matafuegos disponibles en los laboratorios. Se adjunta contenido del mismo.
- Simulacro de Evacuación: esta actividad será programada en conjunto con alumnos del curso y personal que se desempeña dentro del área crítica elegida al efecto.

STEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación involucra un examen escrito donde el alumno demuestre la adquisición de conceptos teóricos volcados en las presentaciones y un test oral.

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1282

Victor A. Morinigo
Rector - UNSL

Nora Reyes
Secretaria de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis,
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. César Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

La instancia oral contempla la presentación de un caso de resolución de un problema que involucre la disminución de un riesgo dentro de su ámbito de trabajo, el cual deberán discutirlo con el grupo de profesores responsables y colaboradores del curso.

Ambas instancias de evaluación son INDIVIDUALES.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ley 19587 - Higiene y Seguridad en el Trabajo sus modificatorias y decretos reglamentarios.
2. Decreto 351/79 - Reglamentario de la Ley 19.587.
3. Ley 24557 - Riesgos del Trabajo sus modificatorias y decretos reglamentarios.
4. Ley Provincial de San Luis N° I-0678/09.
5. Protocolo de Actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo. Resolución 1457/2017 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
6. Resolución SRT 37/2010. Exámenes Médicos incluidos en el sistema de Riesgos.
7. Decreto 658/1996. Listado de Enfermedades Profesionales.
8. https://www.nfpa.org/Assets/files/AboutTheCodes/704/704_A2016_CLA-AAA_FD_FRStatements.pdf
9. Sistema Globalmente Armonizado (2015) en http://www.ecofield.net/Legales/LRT/res801-15_SRT/01_SGA_Rev.5.pdf
10. Organización para la prohibición de las armas química. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. ONU. 1993.
11. Ley 26247 - Implementación de la Convención de no proliferación de armas químicas.
12. Ley 27302 - Ley de Precursores Químicos.
13. Ley 26045 - Ley creación del Registro Nacional de Precursores Químicos.
14. Ley 24051 - Residuos Peligrosos, sus modificatorias y decretos reglamentarios.
15. Ley IX-0335-2004 Provincia de San Luis de Residuos Peligrosos.
16. Ley 25675 - Política ambiental Nacional.
17. Ley 25612 - Gestión de Residuos
18. Legislación sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo Ing. Néstor Adolfo Botta. Red Proteger (http://www.redproteger.com.ar/serie_ordenada.htm)
19. Anteproyecto de Reforma de la ley de Riesgos del Trabajo del Ministerio de Trabajo,
20. Empleo y Seguridad Social (<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159765/norma.htm>)
21. Ley 25212 - Pacto Federal del Trabajo.
22. Ley de Riesgos del Trabajo – Comentada y anotada con Jurisprudencia. Alvarez Chavez – Editorial Garcia Alonzo. (<https://garciaalonso.com.ar/wp-content/uploads/2017/10/alvarez-chavez-molinero-ley-de-riesgos-del-trabajo-2017-previsualizacion-op.pdf>)
23. Ente Nacional de Regulación de la Electricidad. Res. 207/95. 1995.
24. Código Civil Nacional vigente. Título VIII.

Victor A. Morillas
Rector - UNSL

Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

25. Manual de Seguridad en el Trabajo. Fundación MAPFRE. 1992.
26. Código Penal Nacional vigente.
27. Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
28. Manual de Bioseguridad en Laboratorios. OMS. 3^{ra} Edición. 2005.
29. Seguridad en Laboratorios Químicos Académicos. Sociedad Americana de Química. 2002.
30. Resolución SRT N° 592/2004, Resolución SRT N° 3068/2014 y Resolución SRT N° 900/2015.
31. Manual de Seguridad en Laboratorios. Universidad Pontificia de Chile. Ed 2013.
 - a. Resolución SRT N° 592/2004, Resolución SRT N° 3068/2014 y Resolución SRT N° 900/2015.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Egresados con título universitario de grado de 4 años o más y Alumnos de posgrado de la Universidad (Maestrías y Doctorados), interesados en la temática del curso.

CUPO: Mínimo: 5 personas Máximo: 30 personas

PROCESO DE ADMISIÓN: En caso de superarse el cupo se dará prioridad aquellos alumnos de posgrado de la Universidad, que estén más próximos a rendir su tesis de Doctorado o Maestría

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Turno Mañana	Turno Tarde
Lunes 22/11	Riesgo y Prevención Dr. Filippa	Riesgo y Prevención Dr. Filippa
Martes 23/11	Reactivos Químicos: Clasificación, Usos y Almacenamiento. Dra Almandoz	Riesgo Eléctrico Ing. Cabrera
Miércoles 24/11	Riegos Laborales Ing. Cabrera	Riesgo Psico-sociales. Lic. Godoy
Jueves 25/11	Ley de Residuos Peligrosos y Política Ambiental Nacional Dra. Almandoz	Seguridad Biología. Reactivos Químicos Controlados. Dr. Filippa

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1282

ca
Victor A. Morango
Rector - UNSL

Nora Reyes
Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ESCOPIA
Sr. Oscar Guillermo Segur
Director de Desarrollo
UNSL

Viernes Prácticas de Uso de Matafuegos
26/11 Dr. Filippa, Ing Cabrera

Simulacro de Evacuación en
Instalaciones de la Facultad.
Dr. Filippa, Ing. Cabrera

LUGAR DE DICTADO: Aulas del Campus Universitario de San Luis.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:
Noviembre 2021

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: insumos y materiales

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Aportes de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

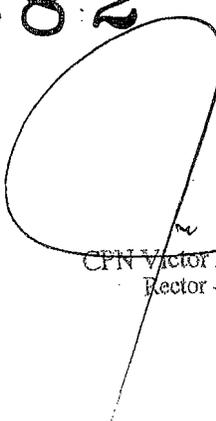
ARANCEL GENERAL: Gratuito

RESGUARDOS PREVISTOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: La actividad Peligrosa que realizan los alumnos es la práctica de uso de matafuegos. Dentro de esta actividad se tienen en cuenta para disminuir el riesgo al mínimo, los efectos ambientales del lugar donde se lleva a cabo la misma, los cuales incluyen los factores climáticos y las características de los espacios físicos (edificación cercana, puntos de carga de fuego próximas, etc). Por lo tanto, esta práctica se realizará en un espacio donde el viento incida en su mínima velocidad y en espacios abiertos donde la exposición al fuego no presente efecto directo sobre la infraestructura o materiales. La manipulación de material inflamable se realiza en pequeños volúmenes en recipientes adecuados para tal fin. Los recipientes que se utilizan para contener el fuego son no inflamables y se realiza un control de estanqueidad antes de iniciar la actividad.

Cpde. ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1282

mss


Dra. Nora Reyes
Secretaria de Posgrado
UNSL


CPN Victor A. Morfígo
Rector - UNSL